

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/03844 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 243/2025, de 2 de abril, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento, D. Juan José Melchor Mozo, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 16 de abril de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. A. B. P. y D. F. A. M.

Gilet, 2 de abril de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

